
Reunión del GAC con el IETF

Sesión 17

Objetivo de la sesión

Durante esta sesión, se presentará a los asistentes el Grupo de Trabajo en Ingeniería de Internet (IETF), cómo funciona y cómo se adapta e interactúa con el ecosistema de Internet en general.

Temario de la sesión

El liderazgo del GAC consideró valioso informar al Comité sobre el IETF, en particular, en virtud del Objetivo Estratégico 7 del GAC relativo al impacto de las nuevas tecnologías en los sistemas de identificadores únicos de Internet. La agenda de la sesión abarcará los siguientes temas:

1. **Descripción general de las actividades del IETF**
2. **El IETF dentro del ecosistema de gobernanza de Internet en general**, incluida su interacción con la ICANN y otras organizaciones pertinentes
3. **El modelo de múltiples partes interesadas del IETF**, inclusive en qué se diferencia del enfoque de la ICANN y las implicaciones prácticas de esas diferencias
4. **Trabajos emergentes y en curso dentro del IETF/IRTF** que pueden ser de interés para la comunidad de la ICANN
5. **Participación con el IETF**: El rol de la ISOC y el programa de responsables de la formulación de políticas en la reunión del IETF en Viena

Información de referencia

El IETF es una comunidad abierta y global de ingenieros, investigadores y diseñadores de redes que desarrolla y mantiene los estándares técnicos que hacen funcionar Internet. El IETF:

- **Diseña estándares y protocolos de Internet** (por ejemplo, los que facilitan el correo electrónico, la navegación web y la transmisión de datos)
- **Funciona a través de grupos de trabajo abiertos**, en los que cualquiera puede participar.
- **Publica sus estándares como "RFC" (Solicitudes de Comentarios).**
- Se centra en garantizar que la Internet siga siendo **segura, estable e interoperable**.

No regula Internet ni establece políticas, sino que desarrolla las **especificaciones técnicas** que permiten que las redes y los sistemas de todo el mundo se comuniquen de manera eficaz.

El IETF adopta conceptos técnicos como el control descentralizado, el empoderamiento de los usuarios finales y el intercambio de recursos, ya que estos conceptos están en consonancia con los valores fundamentales de la comunidad del IETF. Estos conceptos tienen poco que ver con la tecnología que es posible y mucho que ver con la tecnología que el IETF decide crear.

El trabajo del IETF consiste en elaborar documentos técnicos (RFC) que definen detalladamente cómo funciona la tecnología de Internet y cómo puede operarse y gestionarse a gran escala.

El nuevo trabajo en el IETF comienza con uno o más participantes que elaboran un documento de debate denominado borrador de Internet (I-D) y, a continuación, trabajan para que dicho I-D sea adoptado para seguir adelante con el trabajo. Cualquier persona puede redactar un borrador de Internet sobre cualquier tema que considere relevante para el IETF. Hay diferentes vías que un I-D puede seguir para que sea adoptado, sobre el que se trabaje y, por último, se convierta en una RFC.

El IETF cuenta con [políticas](#) sobre derechos de propiedad intelectual (IPR) diseñadas para garantizar que los participantes del IETF dispongan de la mayor cantidad de información posible sobre cualquier restricción respecto de los IPR en una propuesta técnica lo antes posible en el proceso de desarrollo.

Principales documentos de referencia

- [Sitio web del IETF](#)
- [Solicitudes de Comentarios \(RFC\)](#)
- [Planificación estratégica del GAC](#) (incluidos el plan estratégico para los años 2024-2028 y el plan anual para 2025-2026)

Administración de la documentación

Título	Resumen informativo de la sesión del GAC de la reunión ICANN85 - Reunión del GAC con la IETF
Distribución	Miembros del GAC (antes de la reunión) y público (después de la reunión)
Fecha de distribución	Versión 1: 19 de febrero de 2026